ACTA DE INICIO CONTRATO
N° CPS-004-2026

CONTRATANTE	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT.891.800.721-8
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT 860012357-6
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ Y SUJETOS DE CONTROL, DE ACUERDO AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2026.
FORMA DE PAGO	La Contraloría General de Boyacá pagará al contratista el valor pactado en el contrato mediante un único pago, una vez se reciba a satisfacción el servicio de capacitación.

ITEM	COMPONENTE	VALOR
1	Capacitación Sujetos de Control	$ 9.500.000.00
2	Capacitación Altos Directivos – Bootcamp	$ 20.500.000.00

Así mismo, se ha de señalar que los citados valores incluyen impuestos y descuentos, y para su pago deberán de acompañarse del informe de actividades realizadas durante el periodo de prestación de servicios, informe por parte del supervisor del contrato, soporte del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. Al pago se le realizarán las retenciones de ley a que haya lugar.

La Contraloría General de Boyacá solo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.

La Contraloría General de Boyacá efectuará las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

La entidad pagará la respectiva cuenta de cobro dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su correcta presentación ante el supervisor del contrato y el cargue de la misma en la plataforma SECOP II, el pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar y programación del PAC de la entidad, para el efecto se deberá adjuntar:

- Certificación Bancaria (Para el primer pago).

- Informe de ejecución presentado por el contratista.

- Cuenta de cobro.

- Informe por parte del supervisor donde se describa (identificación del contrato, plazo de ejecución, modificaciones (si las hay), valor inicial del contrato, valor final, informe sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas y balance financiero).

- Planilla de los respectivos pagos al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con el artículo 3.2.7.6. del Decreto 1273 de 2018 o en la norma que la modifique, adicione o complemente.

- Evidencia del cargue de los informes y documentos anexos a la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.

FIRMA	CR	FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	*Camila Reyes Uribe*	REVISÓ	*Oswaldo Herrera Jerez*	APROBÓ	*Oswaldo Herrera Jerez*
CARGO	*Profesional Universitario*	CARGO	*Director Administrativo*	CARGO	*Director Administrativo*

	NOTA: Si la cuenta de cobro no ha sido correctamente elaborada y cargada al aplicativo SECOP II o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo se empezará a contar desde la fecha en que se presenten debidamente corregidos o desde que se haya cargado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Descuentos: El contratista deberá tener en cuenta que la Contraloría General de Boyacá efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental vigentes y conforme a sus modificaciones, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio y por treinta y seis (36) días.
FECHA DE INICIO	10 de noviembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**2026000105** de fecha 05 de Octubre de 2026
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	**2026000253** de fecha 10 de Noviembre de 2026

En Tunja, al día diez (10) del mes de noviembre de 2026, entre los suscritos **OSWALDO HERRERA JEREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 74.327.758 expedida en Santana, en calidad de Director Administrativo de la Contraloría General De Boyacá, que para efectos del contrato actúa en calidad de **SUPERVISOR**, y por la otra parte **OSCAR EDUARDO GUAYAN PERDOMO** con cedula de ciudadanía N° **79.955.006** de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de **UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**, quien para los efectos de este contrato se denomina el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato N° CPS-004-2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervienen, a al día diez (10) del mes de noviembre de 2026.

CONTRATISTA: **OSCAR EDUARDO GUAYAN PERDOMO**
C.C. N° 79.955.006 de Bogotá D.C

SUPERVISOR: **OSWALDO HERRERA JEREZ**
C.C. N° 74.327.758 de Santana